

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2020 - 00250 00
Proceso	Verbal
Demandante	Luz Olivia Campiño Quintero
Demandado	Liberty Seguros S.A. y Otros
Asunto	Incorpora constancia de pago conciliación

*Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós
(2022)*

Adósele al expediente escrito allegado por la apoderada judicial de LIBERTY SEGUROS S.A., mediante el cual aporta comprobante de pago efectuado en favor de la parte demandante por valor de \$50.000.000, toda vez que dentro del presente proceso se realizó conciliación entre las partes, acreditándose que dicho escrito fue remitido a las direcciones electrónicas conocidas de los demás sujetos procesales.

CÚMPLASE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

JF

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **503bb70da0f8fbc68d54de7bbebcee163d7ae16c02c445dc6b11a3a7871e717b**

Documento generado en 17/03/2022 01:25:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**